PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, marzo de 2023

Señor (a)
MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4509787
Coordinador Académico
Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo marzo del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4509787 del año 2023

Donaldo Antonio Martínez Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84458258 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.4509787, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de marzo.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($20.484.150). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Cinco (05) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero a junio de 2023, por valor de CUATRO MILLONES CERO NOVENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (4.096.830) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual en el área de EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS FUNCIONALES.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada	Impartir formación profesional integral a los aprendices pertenecientes a la ficha 2673737 del programa Técnico en Ejecución de Instrumentos Funcionales.	Registro fotográfico Evidencias de las formaciones – **OBLIGACION 1.**

	acción, se determine por parte del centro de formación.		
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación)	Ejecución del desarrollo curricular del programa Técnico en Ejecución de Instrumentos Funcionales	Registro fotográfico diseño curricular – **OBLIGACION 2.**
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento delaprendiz.	Registro de asistencias de los aprendices pertenecientes a la ficha 2673737.	Listados de asistencia - **OBLIGACIÓN 6.**
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Aprendices asociados a la ficha 2673737 del programa Técnico en Ejecución de Instrumentos Funcionales.	Lista de aprendices reporte Sofia Plus - **OBLIGACIÓN 7.**
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro

	relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.		
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Asistir a reunión con la Señorita Sara Cárdenas y el coordinador académico sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Registro fotográfico y listas de asistencia reunión. **OBLIGACION 11.**
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Reporte de eventos del instructor generado por el aplicativo Sofía Plus.	Registro fotográfico Reporte Sofia Plus **OBLIGACION 13.**
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Uso de formatos SIGA.	Informe de gestión contractual. **OBLIGACION 16.**

17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Se realizó promoción y divulgación del cronograma de las ofertas académicas del centro de formación.	Captures de la publicación realizada – **OBLIGACION 19.**
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	Apoyo en montaje de sonido.	Registro Fotográfico – **OBLIGACION 20.**
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Presentación del informe mensual de ejecución con evidencias del cumplimiento de las obligaciones.	Registro Fotográfico del informe de ejecución contractual – **OBLIGACION 21.** (cargado en Secop II)
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Se realizó solicitud de espacios de formación al coordinador académico.	Capture correo enviado al coordinador– **OBLIGACION 22.**
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Se mantiene el ambiente de formación organizado y se gestiona el cuidado por los recursos.	Registro Fotográfico – **OBLIGACION 24**.

25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Legalización del pago de aportes a seguridad social, presentación de la planilla, y presentación de los informes requeridos.	Captura de la panilla pagada de seguridad social – **OBLIGACION 26.** (cargado informe de gestión financiera en Secop II)
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y de planilla No. 4489976057 de SOI, pago de salud, pensión y ARL del mes de febrero de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI NO _X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5o de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en trece (13) folios

Cordialmente,

Firma
Donaldo Antonio Martínez Herrera
Contratista
C.C. 84458258 de Santa Marta

Recibí a satisfacción:

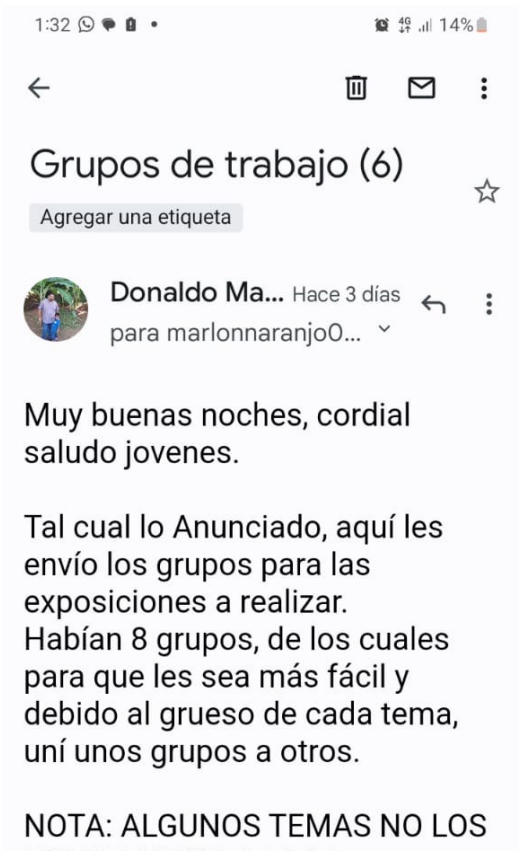
Firma
MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4509787 del año 2023
Coordinador Académico

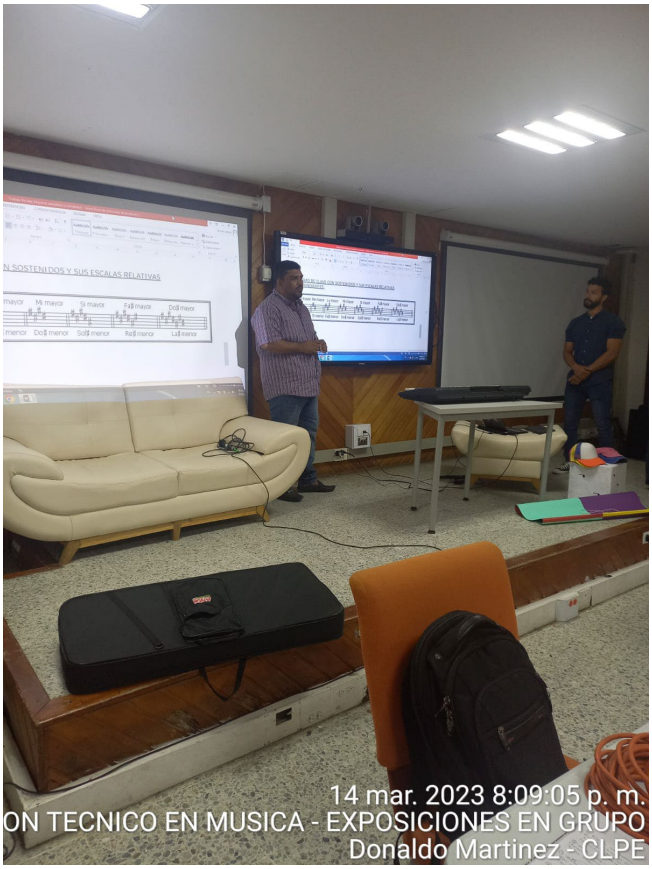
OBLIGACION 1



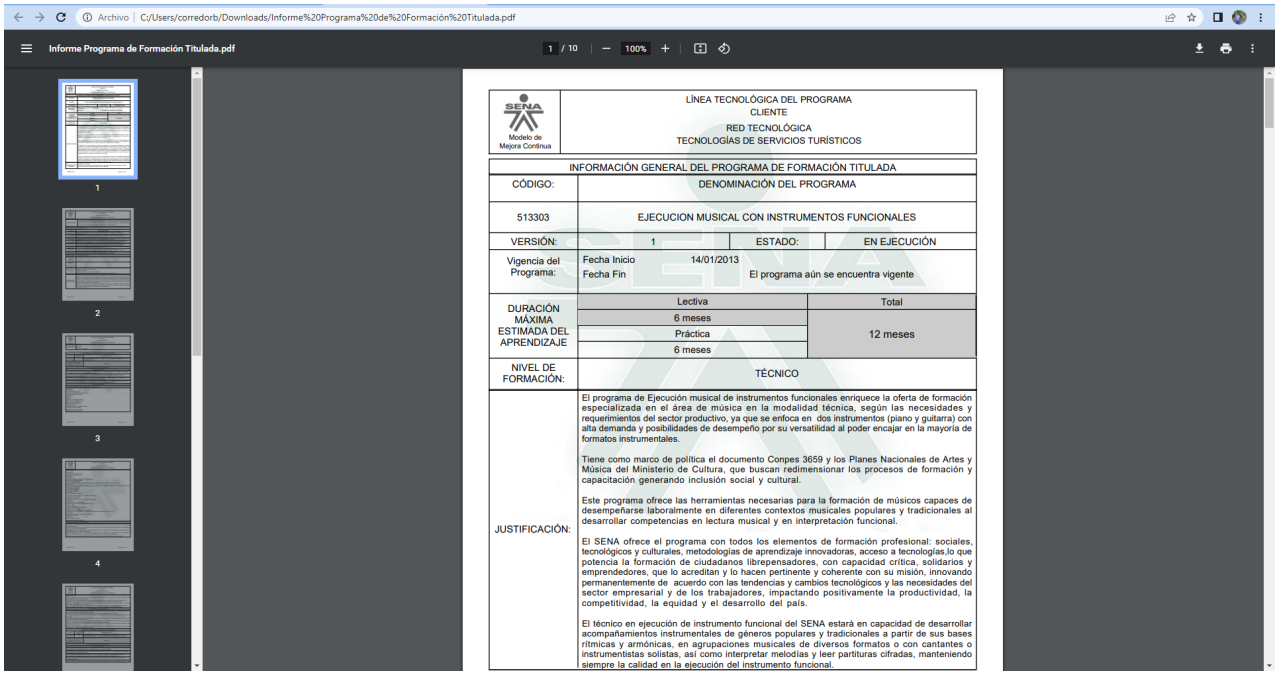



9 mar. 2023 8:06:18 p. m.
FORMACION TECNICO EN MUSICA
Donaldo Martinez - CLPE


1:32
14%
Grupos de trabajo (6)
Agregar una etiqueta
Donaldo Ma... Hace 3 días
para marlonnaranjo0...
Muy buenas noches, cordial saludo jovenes.
Tal cual lo Anunciado, aquí les envío los grupos para las exposiciones a realizar.
Habían 8 grupos, de los cuales para que les sea más fácil y debido al grueso de cada tema, uní unos grupos a otros.
NOTA: ALGUNOS TEMAS NO LOS


14 mar. 2023 8:09:05 p. m.
ON TECNICO EN MUSICA - EXPOSICIONES EN GRUPO
Donaldo Martinez - CLPE

OBLIGACION 2

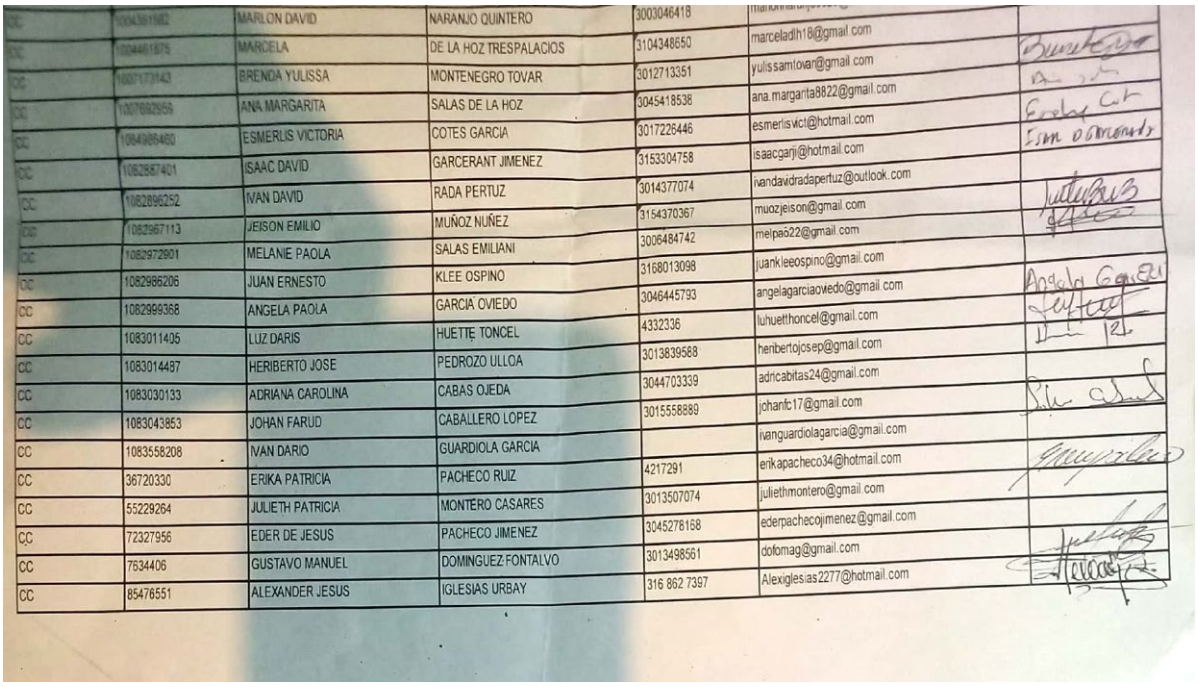


Informe Programa de Formación Titulada.pdf

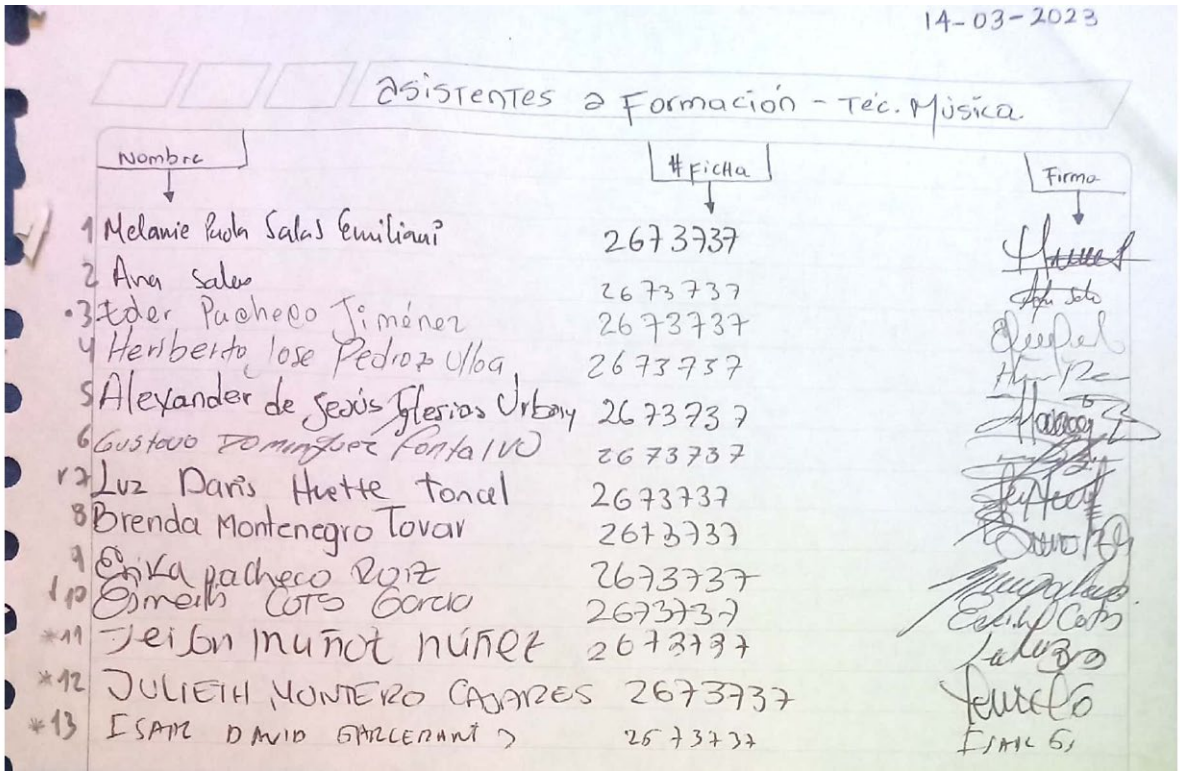
	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA			
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
513303	EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES		
VERSIÓN:	1	ESTADO:	EN EJECUCIÓN
Vigencia del Programa:	Fecha Inicio 14/01/2013 Fecha Fin El programa aún se encuentra vigente		
DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA DEL APRENDIZAJE	Lectiva: 6 meses Práctica: 6 meses	Total: 12 meses	
NIVEL DE FORMACIÓN:	TÉCNICO		
JUSTIFICACIÓN:	El programa de Ejecución musical de instrumentos funcionales enriquece la oferta de formación especializada en el área de música en la modalidad técnica, según las necesidades y requerimientos del sector productivo, ya que se enfoca en dos instrumentos (piano y guitarra) con alta demanda y posibilidades de desempeño por su versatilidad al poder encajar en la mayoría de formatos instrumentales. Tiene como marco de política el documento Conpes 3659 y los Planes Nacionales de Artes y Música del Ministerio de Cultura, que buscan redimensionar los procesos de formación y capacitación generando inclusión social y cultural. Este programa ofrece las herramientas necesarias para la formación de músicos capaces de desempeñarse laboralmente en diferentes contextos musicales populares y tradicionales al desarrollar competencias en lectura musical y en interpretación funcional. El SENA ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional: sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías,lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país. El técnico en ejecución de instrumento funcional del SENA estará en capacidad de desarrollar acompañamientos instrumentales de géneros populares y tradicionales a partir de sus bases rítmicas y armónicas, en agrupaciones musicales de diversos formatos o con cantantes o instrumentistas solistas, así como interpretar melodías y leer partituras cifradas, manteniendo siempre la calidad en la ejecución del instrumento funcional.		

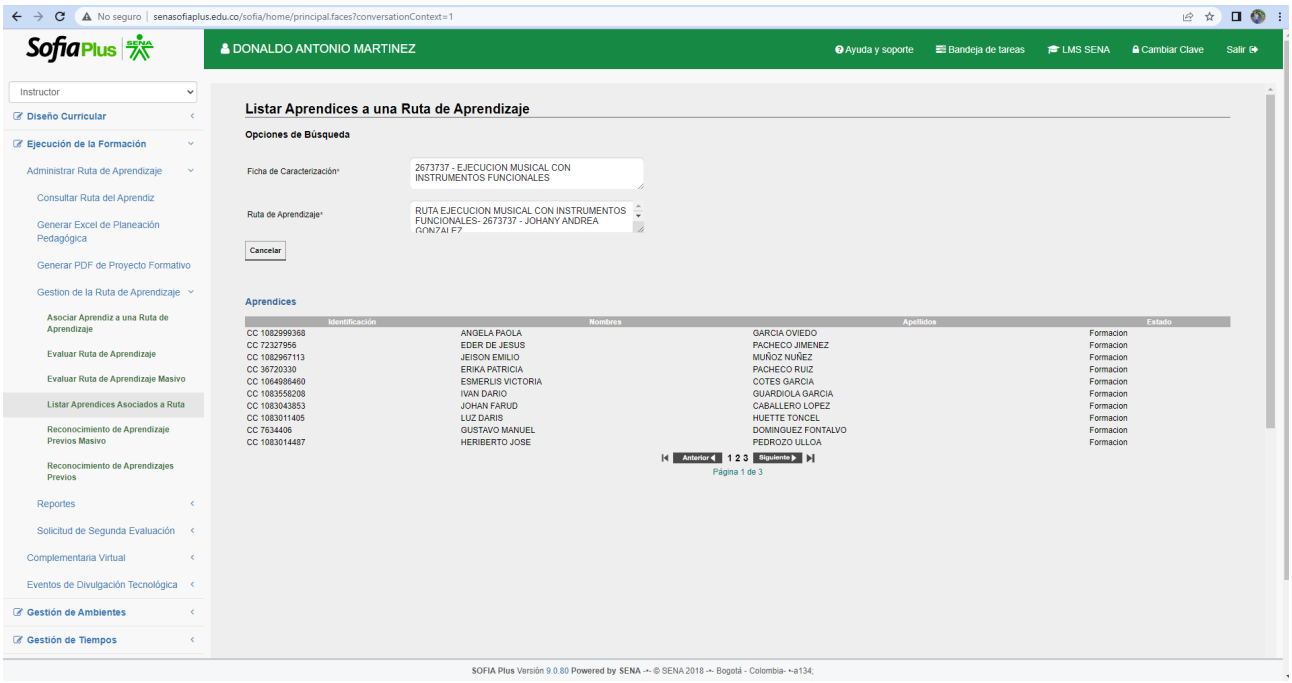
OBLIGACION 6



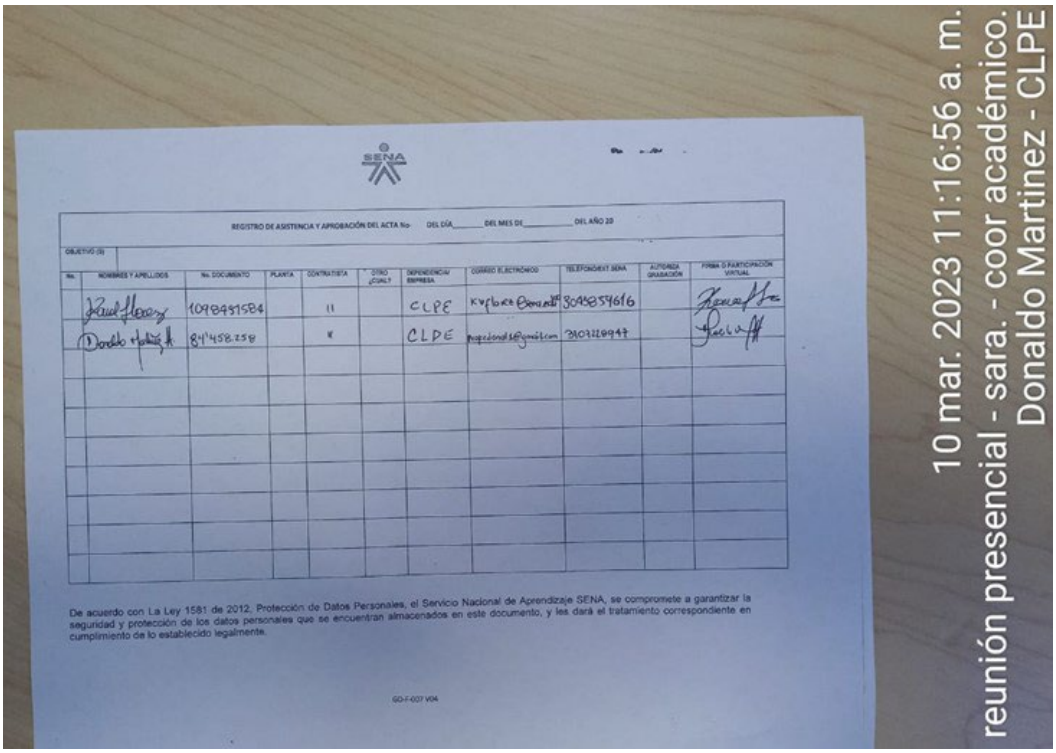
CC	1064361962	MARLON DAVID	NARANJO QUINTERO	3003046418	marlonnaranjo@gmail.com	
CC	1064461675	MARCELA	DE LA HOZ TRESPALACIOS	3104348650	marceladlh18@gmail.com	
CC	1007173143	BRENDA YULISSA	MONTENEGRO TOVAR	3012713351	yulissamtovar@gmail.com	
CC	1007882959	ANA MARGARITA	SALAS DE LA HOZ	3045418538	ana.margarita8822@gmail.com	
CC	1064986460	ESMERLIS VICTORIA	COTES GARCIA	3017226446	esmerlisvict@hotmail.com	
CC	1082887401	ISAAC DAVID	GARCERANT JIMENEZ	3153304758	isaacgarji@hotmail.com	
CC	1082896252	IVAN DAVID	RADA PERTUZ	3014377074	ivandavidradapertuz@outlook.com	
CC	1082967113	JEISON EMILIO	MUÑOZ NUÑEZ	3154370367	muozjeison@gmail.com	
CC	1082972901	MELANIE PAOLA	SALAS EMILIANI	3006484742	melpa622@gmail.com	
CC	1082986206	JUAN ERNESTO	KLEE OSPINO	3168013098	juankleeospino@gmail.com	
CC	1082999368	ANGELA PAOLA	GARCIA OVIEDO	3046445793	angelagarciaoviedo@gmail.com	
CC	1083011405	LUZ DARIS	HUETTE TONCEL	4332336	luhuetthoncel@gmail.com	
CC	1083014487	HERIBERTO JOSE	PEDROZO ULLOA	3013839588	heribertojosep@gmail.com	
CC	1083030133	ADRIANA CAROLINA	CABAS OJEDA	3044703339	adricabitas24@gmail.com	
CC	1083043853	JOHAN FARUD	CABALLERO LOPEZ	3015558889	johanfc17@gmail.com	
CC	1083558208	IVAN DARIO	GUARDIOLA GARCIA		ivanguardiolagarcia@gmail.com	
CC	36720330	ERIKA PATRICIA	PACHECO RUIZ	4217291	erikapacheco34@hotmail.com	
CC	55229264	JULIETH PATRICIA	MONTERO CASARES	3013507074	juliethmontero@gmail.com	
CC	72327956	EDER DE JESUS	PACHECO JIMENEZ	3045278158	ederpachecojimenez@gmail.com	
CC	7534406	GUSTAVO MANUEL	DOMINGUEZ FONTALVO	3013498561	dofomag@gmail.com	
CC	85476551	ALEXANDER JESUS	IGLESIAS URBAY	316 862 7397	Alexiglesias2277@hotmail.com	

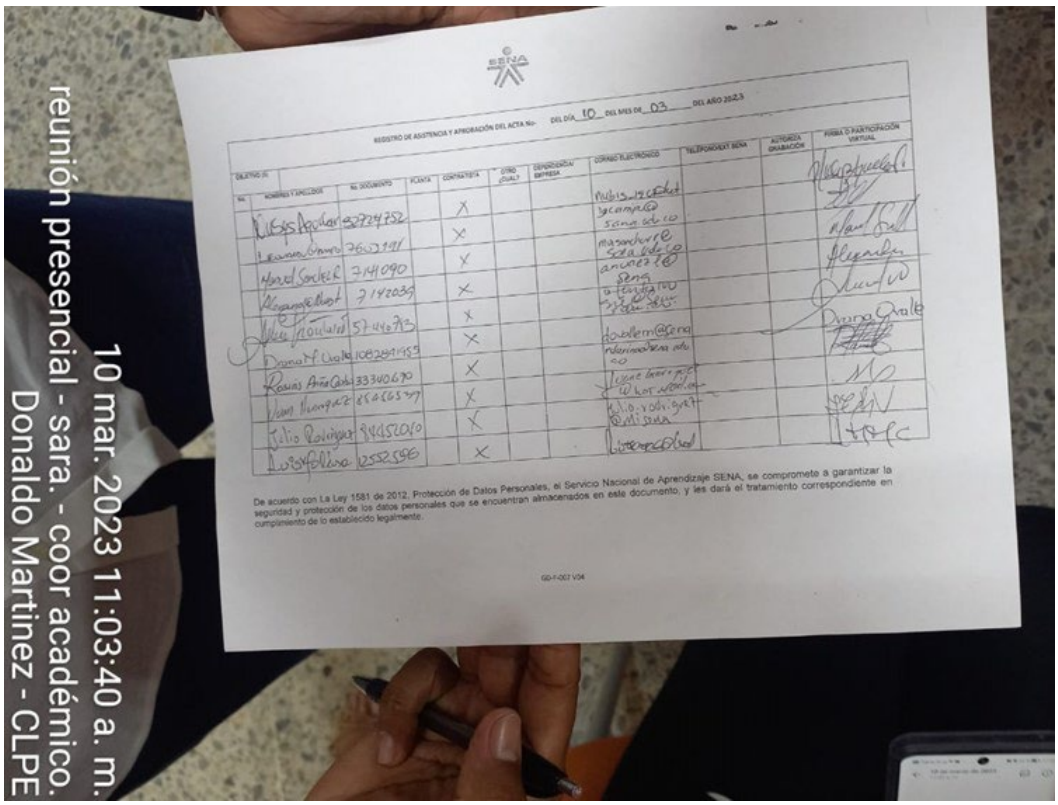


OBLIGACION 7



OBLIGACION 11





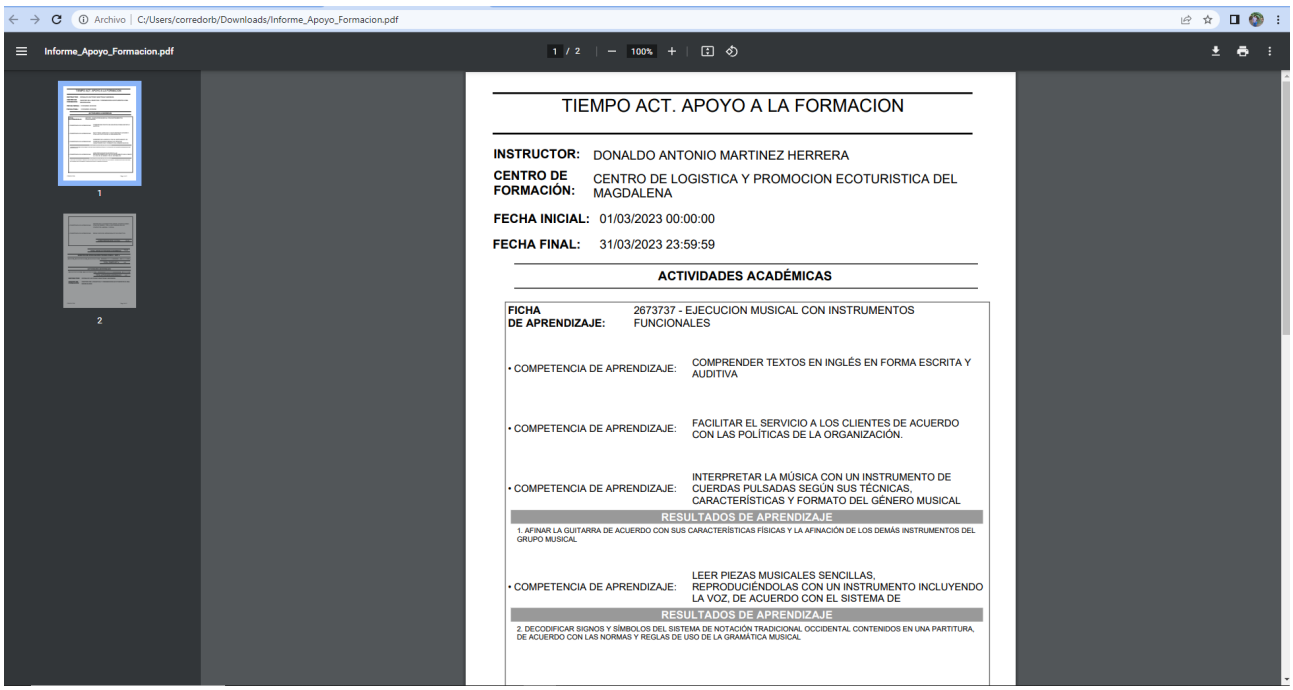

10 mar. 2023 9:56:43 a. m.
reunión presencial - sara. - coor académico.
Donaldo Martinez - CLPE


10 mar. 2023 9:21:07 a. m.
reunión presencial - sara. - coor académico.
Donaldo Martinez - CLPE


10 mar. 2023 9:41:47 a. m.
reunión presencial - sara. - coor académico.
Donaldo Martinez - CLPE


10 mar. 2023 9:21:06 a. m.
reunión presencial - sara. - coor académico.
Donaldo Martinez - CLPE

OBLIGACION 13



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DONALDO ANTONIO MARTINEZ HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

FECHA INICIAL: 01/03/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2673737 - EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERPRETAR LA MÚSICA CON UN INSTRUMENTO DE CUERDAS PULSADAS SEGÚN SUS TÉCNICAS, CARACTERÍSTICAS Y FORMATO DEL GÉNERO MUSICAL

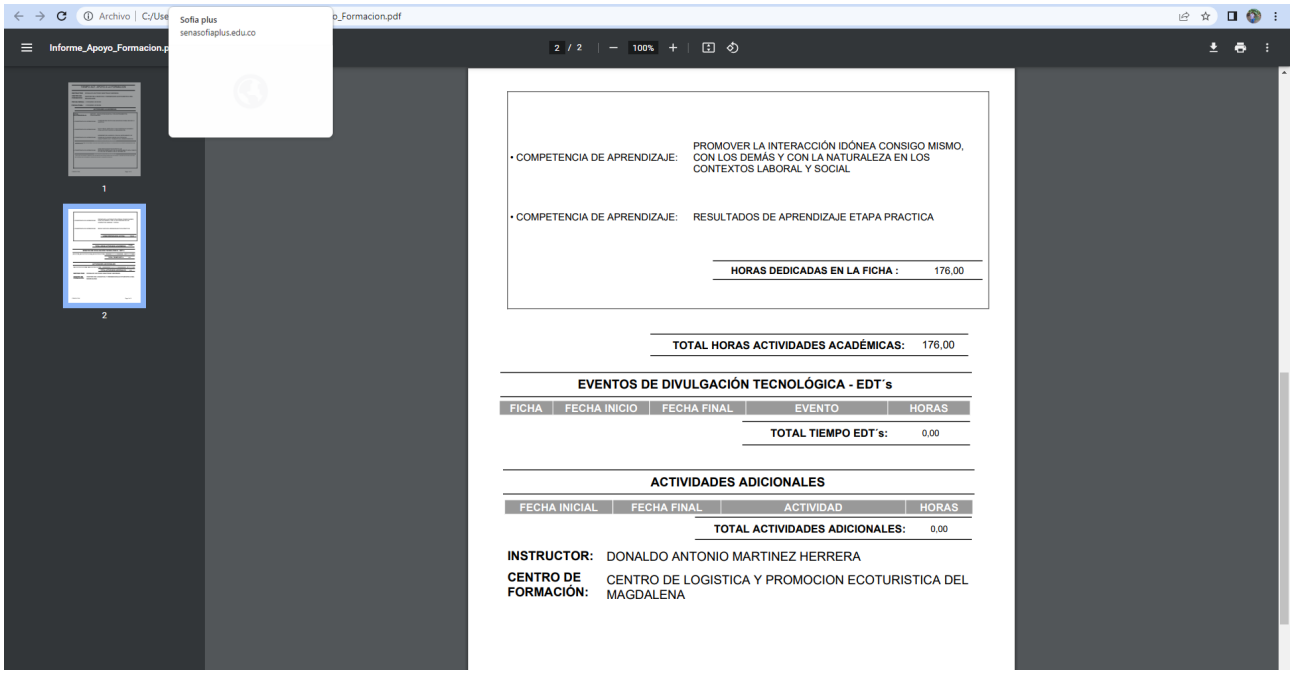
RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. AFINAR LA GUITARRA DE ACUERDO CON SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y LA AFINACIÓN DE LOS DEMÁS INSTRUMENTOS DEL GRUPO MUSICAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: LEER PIEZAS MUSICALES SENCILLAS, REPRODUCIÉNDOLAS CON UN INSTRUMENTO INCLUYENDO LA VOZ, DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. DECODIFICAR SIGNOS Y SÍMBOLOS DEL SISTEMA DE NOTACIÓN TRADICIONAL OCCIDENTAL CONTENIDOS EN UNA PARTITURA, DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y REGLAS DE USO DE LA GRAMÁTICA MUSICAL



- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 176,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 176,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

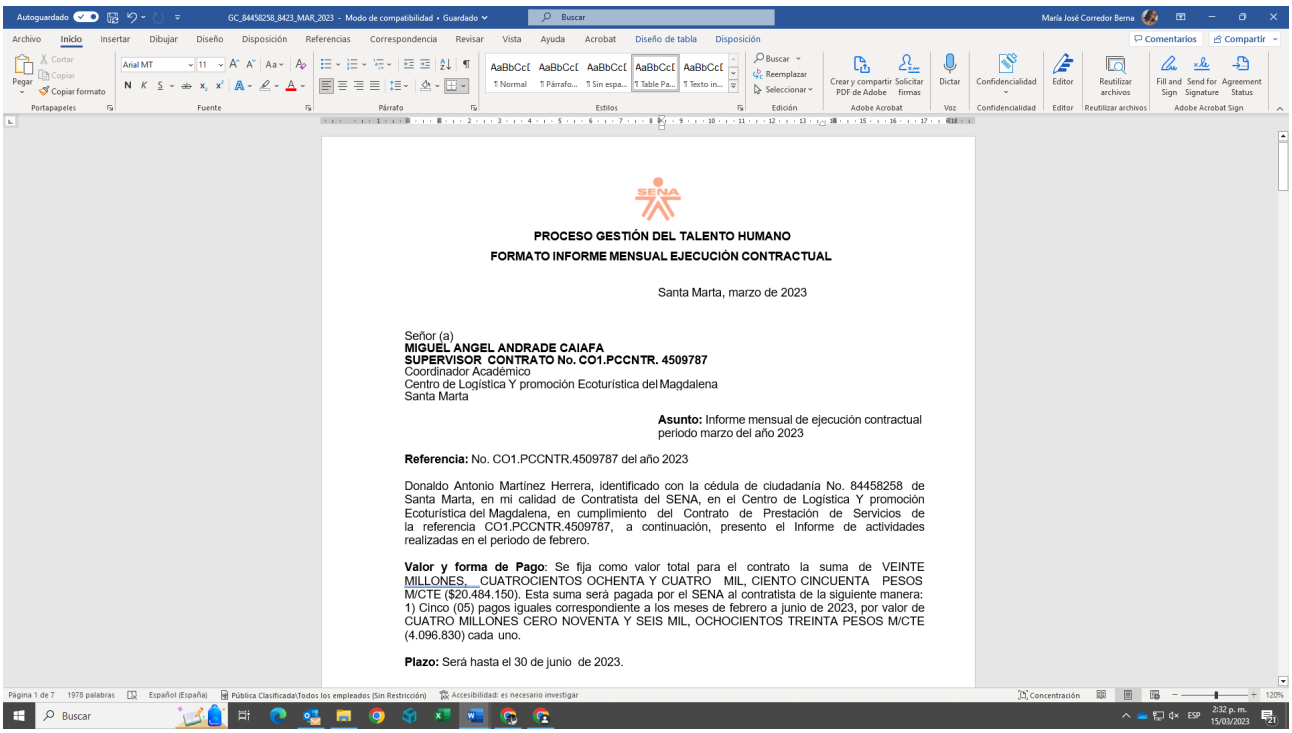
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: DONALDO ANTONIO MARTINEZ HERRERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

OBLIGACION 16



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, marzo de 2023

Señor (a)
MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4509787
Coordinador Académico
Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo marzo del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4509787 del año 2023

Donaldo Antonio Martínez Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84458258 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.4509787, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de febrero.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($20.484.150). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Cinco (05) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero a junio de 2023, por valor de CUATRO MILLONES CERO NOVENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (4.096.830) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2023.

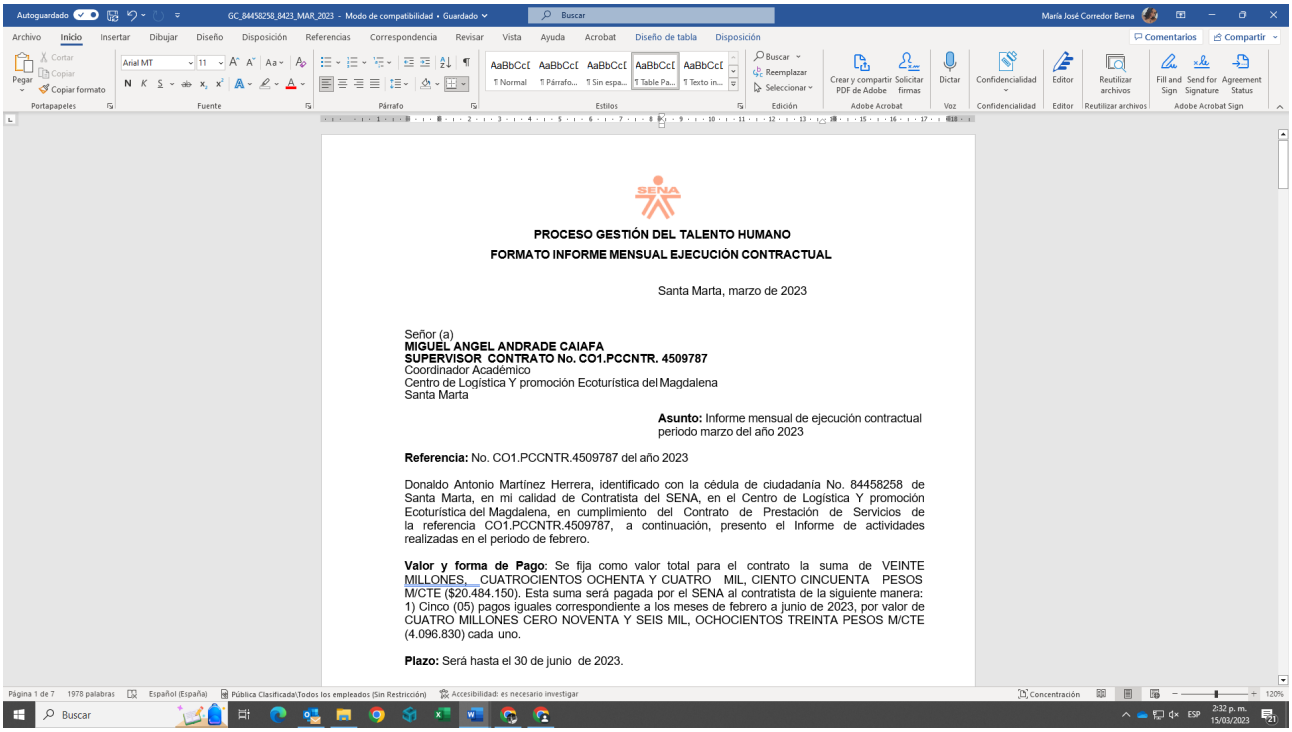
OBLIGACION 19



OBLIGACION 20



OBLIGACION 21



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, marzo de 2023

Señor (a)
MIGUEL ANGEL ANDRADE CAIAFA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4509787
Coordinador Académico
Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo marzo del año 2023

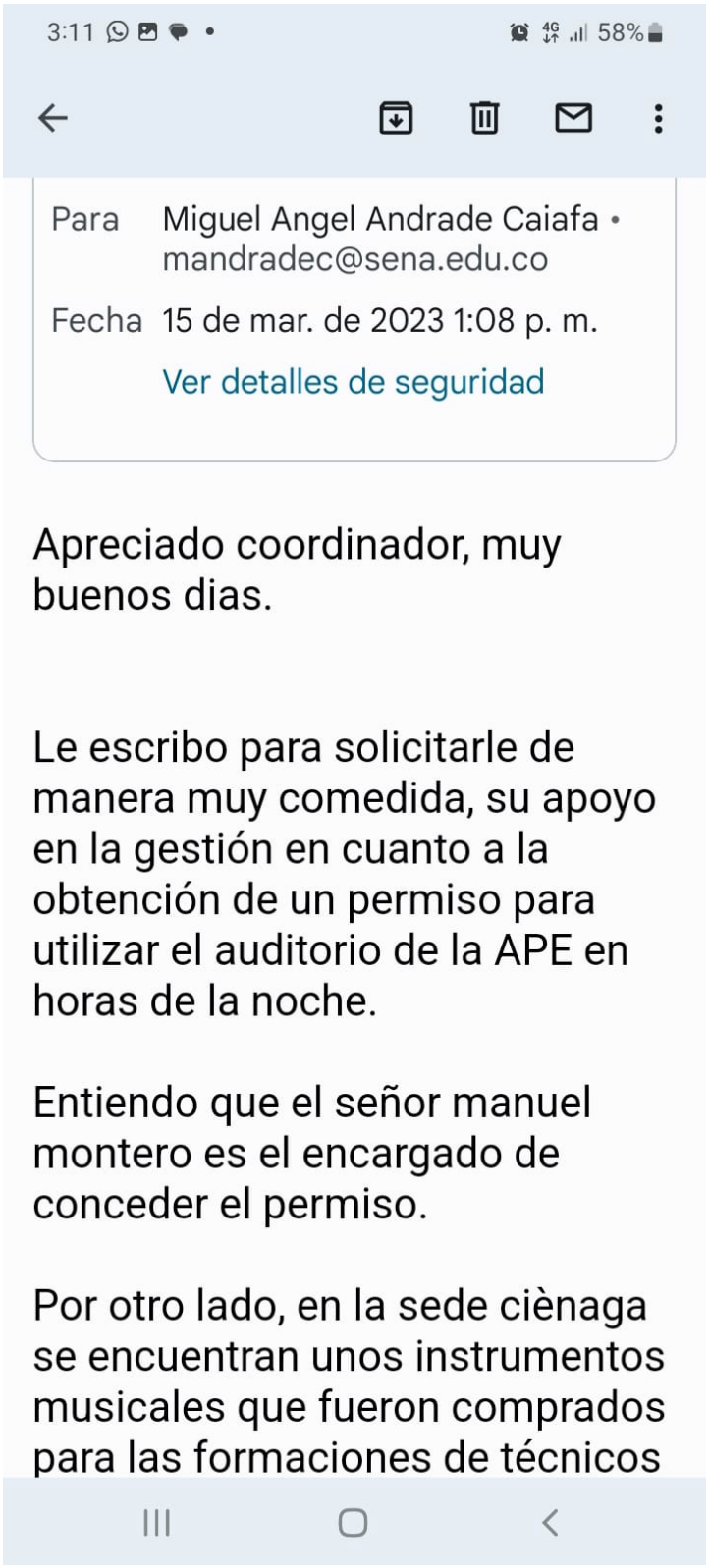
Referencia: No. CO1.PCCNTR.4509787 del año 2023

Donaldo Antonio Martínez Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84458258 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.4509787, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de febrero.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($20.484.150). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Cinco (05) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero a junio de 2023, por valor de CUATRO MILLONES CERO NOVENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (4.096.830) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2023.

OBLIGACION 22



3:11 58%

Para Miguel Angel Andrade Caiafa • mandradec@sena.edu.co

Fecha 15 de mar. de 2023 1:08 p. m.

Ver detalles de seguridad

Apreciado coordinador, muy buenos dias.

Le escribo para solicitarle de manera muy comedida, su apoyo en la gestión en cuanto a la obtención de un permiso para utilizar el auditorio de la APE en horas de la noche.

Entiendo que el señor manuel montero es el encargado de conceder el permiso.

Por otro lado, en la sede cièNaga se encuentran unos instrumentos musicales que fueron comprados para las formaciones de técnicos

OBLIGACION 24





OBLIGACION 26

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8445826
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DONALDO ANTONIO MARTINEZ HERRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	SANTA MARTA	TELÉFONO:	4900900
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4489576057	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/03/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9993607452

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
05-14	05-14 COLPENSIONES	1	$ 262.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262.200	$ 0	$ 262.200
SUBTOTALES:										$ 262.200	$ 0	$ 262.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 204.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.900	$ 0	$ 0	$ 204.900
SUBTOTALES:													$ 204.900	$ 0	$ 0	$ 204.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.600	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 8.600
SUBTOTALES:									$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 8.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES									
																												PENSIÓN							SALUD					ARP																													
TP	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR	IGE	LMA	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLN	COM	HEF	HED	HEN	HRN	HRD	DOM	AVP	VST	ADMIN	IDENTIFICACIÓN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IDENTIFICACIÓN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	IDENTIFICACIÓN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 8445826	MARTINEZ HERRERA DONALDO ANTONIO	DEPENDIENTE	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 1.638.732			NO																				05-14 COLPENSIONES	30	$ 1.638.732	$ 262.200	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 262.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.638.732	$ 204.900	$ 0	$ 204.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.638.732	$ 8445826	$ 8.600	30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 475.700

Planilla Pagada

2023/03/11 11:58 USUARIO: SOI CC1083015083 PÁGINA 1 DE 1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR No. 3-2023-000014

Certifico que el señor (a) contratista **DONALDO MARTINEZ HERRERA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **84458258** cumple con los documentos del perfil.

Documentos solicitados en la circular No. 3-2023-000014: "Exámenes médicos preocupacionales para contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Este soporte debe ser entregado con la facturación inicial en el cumplimiento del artículo 2.2.4.2.2.18.3 del decreto 1072 de 2015.

Se firma en Santa Marta Magdalena a los 14 días del mes de Marzo del 2023.

Atentamente,



Jeison Alberto Guette Corro
Médico laboral de la Regional Magdalena